	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	**1004-CPS-348-2023**		**Registro Presupuestal N°:**				**2102 del 21/07/2023**	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA JOSÉ LUIS ZAPATA SÁNCHEZ DE GUARNE.							
Supervisor:	YONATAN CASTRO CARDONA							
Contratista y Nit:	JULIANA SALAZAR ZULUAGA RUT. 1.036.937.465-5							
Valor del contrato:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L, ($28.575.000**)**							
Duración del contrato:	CUATRO (4) MES Y QUINCE (15) DIAS debido al tiempo de legalización del contrato, el plazo real de ejecución será de CUATRO (4) MESES y CATORCE (14) DÍAS							
Fecha de Inicio:	24/07/2023							
Fecha de Terminación:	07/12/2023							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y JULIANA SALAZAR ZULUAGA RUT. 1.036.937.465-5, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 1004-CPS-348-2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA JOSÉ LUIS ZAPATA SÁNCHEZ DE GUARNE y un plazo de CUATRO (4) MES Y QUINCE(15) DIAS debido al tiempo de legalización del contrato, el plazo real de ejecución será de CUATRO (4) MESES y CATORCE (14) DÍAS Que el Registro Presupuestal fue expedido el 21 de julio de 2023 con el número 2102, el contrato fue suscrito por las partes el 17 de julio de 2023, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento NRO. 3691479-9 de la Compañía SURAMERICANA, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1004-CPS-348-2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA JOSÉ LUIS ZAPATA SÁNCHEZ DE GUARNE" el día 24 de julio de 2023, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 07 de diciembre del 2023.

Proyectó: Wilfredo Zapata, Auxiliar Administrativo – Secretaria General
Revisó: María Clara Ruíz Valderrama / Técnica Administrativa – Dirección de Contratación- Secretaría General
.